

**FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ -
FREPAF**



**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE CARABAYLLO**

2027 - 2030

Contenido

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ	3
1.1. PRINCIPIOS	3
1.2. OBJETIVOS	4
II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	5
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO	5
2.2. DIMENSIÓN SOCIAL	5
2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	7
2.4. EJE ECONÓMICO	7
2.5. EJE INSTITUCIONAL	8
III. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	9
IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO	10
4.1 DIMENSIÓN SOCIAL	10
4.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL	13
4.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA	14
4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	15
V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO	16

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregon a la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1. Impulsar el desarrollo económico

Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

2. Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza

Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3. Priorizar el desarrollo agrario de productos orgánicos y empresas agro-industriales como fuente de trabajo y seguridad alimentaria

Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.

4. Eliminación del analfabetismo

Enseñando a las personas analfabetas en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural multiétnica; en cumplimiento del numeral 19, Artículo 2 de Constitución Política del Perú, que dispone "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

5. Desarrollo de la ciencia tecnológica

Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del País.

6. Modificar la matriz energética.

Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.) por la energía renovable y limpia (solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, energía undimotriz etc.)

7. Preservar el medio ambiente

Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de habitación del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional

8. Combatir la corrupción pública y privada

Inicialmente modificar el artículo 82 de la constitución política a fin de que proponga. al contralor general sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente. Derecho a la revocación de toda autoridad pública Aprobar que los delitos

de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello. Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9. Participación plena de la mujer y la juventud

Promover e impulsar su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10. Desarrollar una gestión pública eficiente

- Transparencia de los actos de gobierno.
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
- Rendición de cuentas.
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible.
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

El distrito de Carabayllo fue fundado en 1571 como una de las primeras reducciones españolas, constituyendo el territorio matriz y la génesis histórica de Lima Norte. Su inmenso territorio de 346.88 km² combina una histórica llanura aluvial con extensas laderas de cerros en acelerada urbanización informal, lo que tipifica las brechas socio urbanas de la periferia metropolitana

Con 458,341 habitantes proyectados al 2025 —según las estimaciones oficiales publicadas por el INEI en enero de 2025— y una densidad de 1,321 hab./km², Carabayllo experimenta un crecimiento demográfico vertical y horizontal expansivo que ejerce una enorme presión sobre el suelo. Aunque su densidad global es menor al promedio limeño debido a sus amplias áreas rurales y de loma, el hacinamiento en sus laderas contrasta bruscamente con las zonas residenciales formales en expansión. Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.630 lo posiciona en el tramo medio de los distritos metropolitanos, evidenciando las tareas pendientes en acceso equitativo a servicios e infraestructura pública de calidad.

La pirámide poblacional de Carabayllo muestra un distrito predominantemente adulto y joven: el 33.5 % tiene entre 30 y 59 años, y el 26.8% entre 18 y 29, lo que representa un bono demográfico significativo que solo se traduce en desarrollo si existe oferta real de empleo formal y capacitación técnica. El grupo de niñez (0–17 años) concentra el 31.9% de la población, manteniendo una alta presión sobre los servicios educativos y de salud. El segmento de adultos mayores (60 años a más), con el 8.8 %, es el de mayor crecimiento relativo desde el Censo 2007 y el de mayor vulnerabilidad ante la ausencia de pensiones y servicios de cuidado.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social del distrito de Carabaylo evidencia importantes brechas en el acceso a servicios básicos para el bienestar de la población. En salud, la anemia infantil continúa siendo un problema crítico, afectando entre el 38.5% y 41.2% de los niños menores de 36 meses, cifra superior al promedio de Lima Metropolitana. Esta situación se agrava por la limitada capacidad de atención sanitaria, ya que el distrito cuenta con solo 12 establecimientos de salud para una población que supera los 400 mil habitantes y carece de un hospital de alta complejidad, generando una fuerte dependencia de establecimientos ubicados en otros distritos.

En educación, el acelerado crecimiento poblacional ha superado la capacidad de la infraestructura existente. Cerca del 45% de las instituciones educativas públicas requieren mantenimiento o rehabilitación, mientras que las aulas presentan altos niveles de hacinamiento. Asimismo, persisten dificultades para garantizar la continuidad educativa, reflejadas en la deserción escolar en secundaria y en las limitadas oportunidades de acceso a la educación superior, considerando que el 41.15% de la población tiene como máximo nivel educativo la secundaria y solo el 5.53% ha culminado estudios universitarios.

Las condiciones socioeconómicas muestran una alta concentración de población en los niveles C, D y E, mientras que la pobreza alcanza hasta el 29.7% en los sectores más vulnerables del distrito. Esta situación ha incrementado la dependencia de programas sociales y organizaciones comunitarias, destacando la existencia de 130 ollas comunes y comedores populares, además de más de 26 mil beneficiarios del programa Vaso de Leche. Del mismo modo, programas como Pensión 65, Juntos, Contigo y Cuna Más cumplen un rol importante en la atención de grupos vulnerables.

En materia de cultura, recreación y deporte, el distrito presenta una oferta limitada frente a las necesidades de una población numerosa y predominantemente joven. A pesar de contar con importantes recursos patrimoniales, estos presentan escasa puesta en valor y limitadas acciones de conservación. Asimismo, la participación cultural es reducida, mientras que una parte significativa de la infraestructura deportiva se encuentra deteriorada o carece de mantenimiento adecuado.

La población juvenil representa aproximadamente una cuarta parte de los habitantes del distrito, constituyéndose en un importante potencial para el desarrollo local. Sin embargo, enfrenta desafíos vinculados al acceso a educación superior, capacitación técnica, empleo y oportunidades de participación, especialmente en las zonas con mayores niveles de vulnerabilidad social.

La seguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de la población. Los delitos contra el patrimonio concentran la mayor incidencia, seguidos por los casos de violencia familiar y los relacionados con la seguridad pública. Aunque el distrito dispone de equipamiento de serenazgo, videovigilancia y una importante red de

juntas vecinales, la extensión territorial y el crecimiento urbano desordenado limitan la capacidad de respuesta frente a la delincuencia y la violencia.

Finalmente, persisten brechas significativas en el acceso a servicios básicos y condiciones adecuadas de vivienda. Mientras que la cobertura de energía eléctrica alcanza el 86.4%, el acceso al agua potable y al saneamiento continúa siendo insuficiente, especialmente en los asentamientos humanos ubicados en zonas de ladera. A ello se suma la presencia de viviendas construidas de manera informal y sin asistencia técnica, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población frente a riesgos naturales y afecta su calidad de vida.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Uno de los principales problemas ambientales del distrito es la gestión de residuos sólidos. Carabaylo genera entre 320 y 350 toneladas de residuos por día, situación que ha motivado la declaratoria de emergencia ambiental por parte del Ministerio del Ambiente debido a la acumulación de basura en la vía pública. Las dificultades de acceso a las zonas altas, las limitaciones operativas del servicio de limpieza y la baja cultura de reciclaje han contribuido a la proliferación de puntos críticos de contaminación, afectando la salud pública y la calidad ambiental del distrito.

Asimismo, la contaminación del aire, suelo y agua constituye una problemática creciente. La presencia de actividades extractivas, canteras, talleres informales y otras fuentes contaminantes genera emisiones de material particulado y riesgos asociados a la presencia de metales pesados. Paralelamente, la cuenca del río Chillón enfrenta procesos de degradación debido al vertimiento de residuos sólidos, desmontes y aguas residuales, comprometiendo la calidad del recurso hídrico y la sostenibilidad de las actividades agrícolas que aún subsisten en el distrito.

Las áreas verdes también presentan una importante brecha. El distrito registra entre 1.88 y 3.5 m² de áreas verdes por habitante, muy por debajo de los 9 m² recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Esta situación se ve agravada por las limitaciones para el riego, la escasez de agua y la ocupación informal de espacios destinados a equipamiento urbano y recreación, reduciendo las oportunidades de acceso de la población a entornos saludables.

Por otro lado, Carabaylo presenta una elevada exposición a riesgos de desastres. Aproximadamente el 35% del territorio habitado se encuentra en zonas de peligro sísmico alto o muy alto, principalmente en sectores de ladera donde predominan viviendas autoconstruidas y asentadas sobre terrenos inestables. A ello se suma la vulnerabilidad frente a inundaciones y desbordes del río Chillón, que afectan tanto a zonas urbanas como agrícolas, especialmente durante la temporada de lluvias..

2.4. EJE ECONÓMICO

La economía del distrito de Carabaylo ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, pasando de una base predominantemente agrícola a una economía urbana sustentada principalmente en el comercio, los servicios, la construcción y las actividades productivas de pequeña escala. Este proceso ha sido impulsado por el crecimiento poblacional, la expansión urbana y su consolidación como uno de los principales territorios de crecimiento de Lima Norte.

La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a aproximadamente 248 mil personas, equivalente al 62% de la población total. Sin embargo, el mercado laboral presenta elevados niveles de informalidad, alcanzando el 72% del empleo, mientras que solo el 28% corresponde a empleo formal. Esta situación limita el acceso de la población a derechos laborales, protección social y mejores ingresos, afectando principalmente a trabajadores con nivel educativo secundario y a la población en edad productiva.

La actividad económica se concentra principalmente en los sectores de comercio y servicios, que representan el principal motor de la economía local, seguidos por la construcción, la manufactura y, en menor medida, la actividad agropecuaria, que mantiene presencia en la cuenca del río Chillón. Asimismo, el crecimiento urbano ha impulsado el desarrollo de micro y pequeñas empresas vinculadas al transporte, comercio minorista, servicios personales y actividades productivas locales.

A pesar de contar con importantes recursos naturales, históricos y culturales, el potencial turístico del distrito permanece subaprovechado. Atractivos como las Lomas de Carabaylo, la Casa Hacienda Punchauca y otros bienes patrimoniales enfrentan problemas de deterioro, escasa inversión y limitada promoción turística. No obstante, la gastronomía local y los recreos campestres ubicados en la cuenca del río Chillón constituyen actividades económicas con capacidad para dinamizar el turismo y generar empleo local.

En términos de infraestructura económica, Carabaylo dispone de importantes ejes de conectividad como las avenidas Túpac Amaru y Universitaria, que articulan el comercio y la movilidad con el resto de Lima Metropolitana. Asimismo, cuenta con mercados zonales que cumplen un rol fundamental en el abastecimiento de bienes y servicios para la población. Sin embargo, persisten limitaciones asociadas a la congestión, la informalidad comercial, la ausencia de grandes centros de servicios especializados y las brechas de acceso a servicios financieros en los sectores periféricos del distrito.

2.5. EJE INSTITUCIONAL

La gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Carabaylo enfrenta importantes desafíos para responder a las demandas de una población en constante crecimiento y de un territorio extenso y heterogéneo. En los últimos años se han impulsado procesos de modernización orientados a la digitalización de servicios, la implementación de la mesa de partes virtual, la consulta de tributos en línea y la simplificación de procedimientos administrativos, especialmente para facilitar la formalización de las

micro y pequeñas empresas. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la capacidad operativa, la cobertura de servicios municipales y la eficiencia en la atención de las necesidades ciudadanas.

La sostenibilidad financiera constituye una de las principales restricciones para la gestión municipal. La elevada morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, asociada a los altos niveles de informalidad en la ocupación del suelo y a la falta de titulación de numerosas viviendas, limita la generación de ingresos propios. Esta situación incrementa la dependencia de las transferencias provenientes del Gobierno Nacional, particularmente de recursos como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y otros mecanismos de financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública.

Asimismo, la planificación y gestión territorial enfrentan dificultades derivadas del crecimiento urbano acelerado y de la expansión de asentamientos humanos en zonas periféricas. La ausencia de un catastro urbano actualizado y georreferenciado limita la capacidad de ordenamiento territorial, la adecuada provisión de servicios públicos y la fiscalización de nuevas ocupaciones y edificaciones. Del mismo modo, las agencias municipales descentralizadas cumplen un rol importante en la articulación con la población, aunque presentan restricciones de recursos humanos, equipamiento y capacidad resolutive.

En materia de gobernanza, el distrito cuenta con diversos mecanismos de participación ciudadana que permiten la intervención de organizaciones sociales y vecinales en los procesos de planificación y toma de decisiones. Espacios como el Presupuesto Participativo, el Consejo de Coordinación Local Distrital y las Juntas Vecinales contribuyen a canalizar las demandas de la población y fortalecer la concertación entre autoridades y ciudadanía. No obstante, persisten retos para consolidar una participación más efectiva, fortalecer la transparencia, mejorar la articulación institucional y garantizar una gestión pública orientada a resultados que responda de manera oportuna a las necesidades del territorio.

III. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, Carabayllo es un distrito modelo en Lima Norte, caracterizado por un crecimiento urbano planificado, territorialmente integrado y seguro frente a desastres, que reduce drásticamente las brechas en sus laderas y zonas periféricas. Será un territorio pacificado, sostenido por una vigilancia aérea y comunitaria de vanguardia, con espacios públicos recuperados y libres para el deporte. Un distrito que promueve la salud ambiental mediante la gestión directa de sus residuos, la protección ecológica de la cuenca del Río Chillón y la expansión de sus áreas verdes. Bajo una gestión municipal moderna, descentralizada en el territorio y fiscalmente sostenible, Carabayllo potenciará

su bono demográfico juvenil y se consolidará como el motor de la formalización comercial, el emprendimiento y la equidad social en cada uno de sus sectores.

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)	PROPUESTAS ESPECÍFICAS
4.1 DIMENSIÓN SOCIAL				
Alta incidencia de anemia infantil en menores de 3 años, especialmente en zonas rurales, periféricas y laderas altas.	Reducir la anemia infantil mediante vigilancia comunitaria, controles preventivos y fortalecimiento nutricional.	Porcentaje de niños tamizados; agentes comunitarios capacitados; campañas itinerantes realizadas; ollas comunes con menús ricos en hierro.	Reducir la anemia infantil de alrededor del 40% a 10% al 2030 y lograr cobertura anual de controles de hemoglobina en menores de 3 años.	Implementar “Cunas sin Anemia”, actualizar el padrón de niños menores de 3 años, capacitar agentes comunitarios, realizar visitas domiciliarias y articular ollas comunes y Vaso de Leche para mejorar el consumo de alimentos ricos en hierro.
Saturación del primer nivel de atención, largas colas, escasez de citas y desabastecimiento de medicamentos en establecimientos de salud.	Fortalecer la capacidad resolutive del primer nivel de salud y mejorar la oportunidad de atención.	Tiempo promedio de espera; porcentaje de abastecimiento de medicamentos; pacientes atendidos por clínicas móviles.	Eliminar colas de madrugada en establecimientos intervenidos y garantizar soporte logístico municipal para campañas preventivas en la periferia.	Gestionar convenios con DIRIS Lima Norte, implementar citas digitales, apoyar la distribución de medicamentos básicos y poner en funcionamiento clínicas móviles municipales.
Carabayllo carece de un hospital de mediana o alta complejidad plenamente operativo para atender a su población.	Gestionar el destrabe, saneamiento y puesta en marcha de infraestructura hospitalaria para el distrito.	Avance del saneamiento físico-legal; convenios suscritos; perfil técnico aprobado; avance de obras de acceso.	Lograr el 100% del saneamiento legal del terreno, asegurar viabilidad técnica e iniciar obras de infraestructura hospitalaria antes del tercer año de gestión.	Crear una comisión técnica municipal, instalar mesas de trabajo con MINSA, MEF y gobierno competente, y ejecutar vías de acceso rápidas y seguras hacia el futuro hospital.
Brecha de infraestructura educativa, aulas saturadas y colegios	Modernizar y ampliar la infraestructura escolar pública,	Porcentaje de instituciones intervenidas; número de aulas	Reducir de 45% a 15% los colegios con mantenimiento	Suscribir convenios con PRONIED y UGEL 04,

públicos que requieren mantenimiento correctivo o refuerzo estructural.	priorizando zonas de expansión.	o pabellones gestionados; terrenos saneados para equipamiento educativo.	urgente y gestionar dos nuevas instituciones educativas en Lomas de Carabayllo y San Benito.	ejecutar “Colegios Seguros” y sanear terrenos municipales para nuevos módulos educativos.
Deserción escolar, baja transición a educación superior y rendimiento escolar insuficiente en zonas periféricas.	Reducir la deserción y ampliar oportunidades de educación superior y capacitación juvenil.	Porcentaje de egresados que acceden a educación superior; vacantes de academia municipal; jóvenes beneficiarios de orientación vocacional.	Elevar de 25% a 45% el tránsito inmediato a educación superior y beneficiar a más de 2,000 jóvenes por año con preparación gratuita.	Crear la academia municipal “Los Triunfadores”, implementar programas de prevención del embarazo adolescente y generar alianzas con empresas e institutos para becas y orientación vocacional.
Inseguridad alimentaria crónica y alta pobreza monetaria en laderas altas, con dependencia de ollas comunes, comedores y Vaso de Leche.	Garantizar seguridad alimentaria nutricional en zonas de pobreza extrema.	Comedores y ollas abastecidos; usuarios atendidos con raciones mejoradas; biohuertos implementados.	Abastecer al 100% de las 130 ollas comunes y comedores con insumos proteicos mensuales y mejorar la atención de 8,000 usuarios y 26,606 beneficiarios del Vaso de Leche.	Crear “Proteína para el Progreso”, implementar biohuertos comunales y digitalizar el empadronamiento del Vaso de Leche para evitar filtraciones.
Baja cobertura de protección social para adultos mayores, personas con discapacidad y hogares vulnerables.	Ampliar la cobertura de programas sociales mediante focalización y empadronamiento descentralizado.	Nuevos usuarios incorporados a Pensión 65, Juntos y Contigo; hogares con clasificación socioeconómica actualizada.	Incrementar en 50% la cobertura de Pensión 65 y lograr que el 100% de hogares en pobreza extrema de laderas cuente con clasificación socioeconómica actualizada.	Realizar campañas SISFOH descentralizadas, crear “Adulto Mayor Protegido” y fortalecer OMAPED para canalizar acceso al programa Contigo.
Limitada autonomía económica de mujeres de zonas vulnerables y escasa cobertura de cuidado infantil.	Impulsar la autonomía económica de mujeres y madres de familia mediante capacidades productivas y cuidado infantil.	Familias atendidas por Cuna Más; lideresas incorporadas a emprendimientos; ferias comerciales realizadas.	Duplicar la atención de Cuna Más a 1,200 familias y elevar de 35 a 150 las lideresas asociadas a proyectos de emprendimiento.	Gestionar ampliación de Cuna Más, escalar “Emprendimiento Mujer” con FONCODES y organizar ferias comerciales

				itinerantes para productos locales.
Abandono del patrimonio histórico, baja oferta cultural y poca participación en actividades culturales.	Recuperar el patrimonio y descentralizar la oferta cultural comunitaria.	Monumentos protegidos; proyectos de puesta en valor; puntos de cultura formalizados; participación ciudadana en actividades culturales.	Proteger el 100% de monumentos críticos, iniciar la restauración de Punchauca y El Fortín, y duplicar los Puntos de Cultura de 4 a 10.	Instalar mesa técnica con Cultura, implementar videovigilancia patrimonial, crear voluntariado juvenil, fondos concursables y talleres culturales en agencias municipales.
Deterioro de losas deportivas, privatización informal del espacio público, inseguridad y falta de iluminación.	Recuperar, democratizar e iluminar los espacios deportivos y recreativos.	Losas refaccionadas; losas liberadas de cobros; espacios iluminados; percepción de seguridad vecinal.	Refaccionar el 100% de las losas en deterioro severo, erradicar cobros informales e iluminar con LED las losas periféricas.	Ejecutar “Mi Losa de Primera”, censar y liberar losas públicas, implementar reservas gratuitas, instalar iluminación LED y organizar campeonatos nocturnos familiares.
Alta incidencia de delitos contra el patrimonio, violencia familiar e inaccesibilidad policial en laderas altas.	Fortalecer seguridad ciudadana, prevención social y protección frente a violencia familiar.	Tasa de delitos patrimoniales; tiempo de respuesta; cámaras operativas; denuncias atendidas; juntas vecinales equipadas.	Reducir en 35% robos y hurtos, ampliar de 72 a 300 cámaras, reducir respuesta a menos de 7 minutos y equipar al 100% de juntas vecinales.	Implementar “Ojos y Oídos de Carabayllo”, renovar flota de serenazgo, crear “Alerta Mujer - Red Violeta”, instalar consultorios itinerantes, usar drones bajo modalidad “Halcón” y equipar juntas vecinales.
Brechas de agua, saneamiento, electrificación y viviendas precarias en laderas y asentamientos humanos.	Cerrar brechas de servicios básicos y reducir la vulnerabilidad estructural de viviendas.	Hogares con agua por red; viviendas con alcantarillado; asentamientos electrificados; viviendas asistidas; muros contruidos.	Elevar agua por red a 75%, alcantarillado a 70%, reducir electrificación pendiente a menos de 3%, asistir a 10,000 familias y construir 50 muros de contención.	Crear oficina de destrabe de saneamiento, gestionar visación de planos, abastecimiento seguro con cisternas supervisadas, convenios con empresa eléctrica, “Techo Seguro Carabayanos” y muros de contención técnicos.

4.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Emergencia sanitaria por acumulación de residuos sólidos, generación diaria de 320 a 350 toneladas y presencia de puntos críticos en avenidas principales.	Modernizar y asumir el control directo, eficiente y sostenible del servicio de limpieza pública.	Porcentaje de residuos recolectados por flota municipal; reducción de puntos críticos; costo operativo por tonelada; reportes vecinales por retrasos.	Lograr el 100% de gestión directa municipal del recojo de basura y eliminar los basurales históricos al 2030.	Crear el Servicio Municipal Directo de Limpieza Pública, adquirir flota propia de compactadoras y ejecutar un plan de contingencia para erradicar puntos críticos.
Las compactadoras tradicionales no ingresan a laderas altas y calles estrechas de Lomas de Carabayllo, San Benito y El Progreso.	Implementar un sistema alternativo de recolección para zonas periurbanas y de difícil acceso.	Cobertura de recolección en laderas; número de motofurgones; frecuencia semanal de recolección.	Garantizar el 100% de cobertura del servicio de residuos sólidos en zonas periurbanas y laderas altas al 2030.	Implementar “Muni-Motos Ambiental”, instalar contenedores herméticos y organizar recolección comunitaria al toque de campana.
Baja cultura de reciclaje y limitado aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.	Impulsar la segregación, reciclaje y valorización de residuos.	Toneladas valorizadas; hogares incorporados; porcentaje de residuos segregados.	Reducir en 35% el volumen de residuos enviados a disposición final al 2030.	Construir planta de compostaje, formalizar recicladores, relanzar Recicla Carabayllo e implementar incentivos tributarios por segregación.
Déficit severo de áreas verdes, uso ineficiente de agua para riego e invasión de áreas reservadas.	Incrementar áreas verdes, optimizar riego y proteger espacios reservados.	m ² de áreas verdes; índice verde por habitante; parques con agua no potable; hectáreas protegidas.	Alcanzar 5.5 m ² de área verde por habitante y lograr 100% de riego con agua no potable al 2030.	Ejecutar “Carabayllo Verde”, crear parques de bolsillo, construir canales del río Chillón, instalar PTAR compactas y fortalecer fiscalización contra tráfico de terrenos.
Alta vulnerabilidad sísmica, pircas inestables, riesgo de inundación y contaminación del río Chillón.	Reducir riesgos de desastres y recuperar ambientalmente la cuenca del río Chillón.	Muros de contención; rutas de evacuación; kilómetros de ribera protegidos; toneladas retiradas; reducción de vertimientos.	Estabilizar el 100% de puntos críticos, proteger zonas ribereñas vulnerables y erradicar botaderos informales al 2030.	Construir muros de contención, ejecutar “Pasajes Seguros”, defensas ribereñas, alerta temprana y el programa “Río Chillón Vigilado”.

4.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Alta informalidad laboral, con predominio de trabajadores sin derechos laborales ni seguridad social.	Promover empleo formal, capacitación técnica y articulación laboral para jóvenes y adultos.	Trabajadores capacitados; empleos gestionados; MYPE formalizadas; convenios empresariales.	Reducir progresivamente la informalidad laboral y vincular a miles de vecinos con capacitación y bolsas de empleo al 2030.	Crear la Bolsa de Trabajo Municipal, implementar talleres técnico-productivos, certificar competencias laborales y suscribir convenios con empresas de Lima Norte.
Economía local concentrada en comercio, servicios, construcción informal y microemprendimientos con baja productividad.	Fortalecer MYPE, comercio local y emprendimientos productivos.	MYPE formalizadas; licencias emitidas; ferias realizadas; emprendedores capacitados.	Incrementar la formalización comercial y fortalecer la productividad de MYPE y emprendimientos barriales al 2030.	Simplificar licencias de funcionamiento, crear ferias itinerantes, asesorar tributaria y digitalmente a emprendedores y articular microcréditos responsables con cajas y entidades financieras.
Potencial turístico, gastronómico y patrimonial desaprovechado por deterioro de monumentos, falta de rutas y débil promoción.	Desarrollar turismo cultural, ecológico y gastronómico como motor económico local.	Rutas turísticas implementadas; visitantes atendidos; emprendimientos gastronómicos incorporados; patrimonio puesto en valor.	Implementar rutas turísticas integradas y activar circuitos de patrimonio, lomas y gastronomía durante el periodo 2027-2030.	Crear la Ruta Turística de Carabayllo, articular Lomas de Primavera, Punchauca y restaurantes campestres, capacitar guías locales y promover festivales gastronómicos.
Mercados zonales con informalidad logística, congestión, ausencia de bahías de carga y limitada modernización comercial.	Ordenar y modernizar mercados, centros de abasto y nodos logísticos distritales.	Mercados intervenidos; bahías de carga habilitadas; comerciantes formalizados; reducción de congestión.	Modernizar progresivamente los principales mercados zonales y reducir la congestión logística en zonas comerciales críticas.	Implementar planes de ordenamiento comercial, habilitar zonas de carga y descarga, mejorar salubridad en mercados y promover formalización de comerciantes.
Brecha financiera y digital en laderas altas, que obliga a la	Ampliar inclusión financiera y digital	Agentes financieros instalados;	Reducir la exclusión financiera en	Promover agentes corresponsales, ferias de

población a trasladarse para transacciones básicas.	en zonas periféricas.	vecinos capacitados; operaciones digitales realizadas; zonas con conectividad fortalecida.	laderas y acercar servicios bancarios, digitales y municipales a zonas periféricas al 2030.	educación financiera, módulos digitales municipales y alianzas con entidades de microfinanzas responsables.
4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
Burocracia, centralización de servicios municipales y baja presencia institucional en laderas y zonas periféricas.	Descentralizar la gestión municipal y acercar servicios administrativos y sociales a la ciudadanía.	Agencias municipales operativas; trámites atendidos; tiempo promedio de atención.	Implementar agencias municipales descentralizadas plenamente operativas en las principales zonas periféricas al 2030.	Implementar “Muni-Cerca” con ventanillas de tesorería, mesa de partes, OMAPED, DEMUNA y SISFOH, y capacitar al personal en atención intercultural.
Alta morosidad predial y de arbitrios, informalidad de la propiedad y limitada sostenibilidad financiera municipal.	Mejorar la recaudación, actualizar padrones y fortalecer la sostenibilidad financiera local.	Morosidad reducida; predios incorporados al padrón; campañas tributarias realizadas; ingresos propios incrementados.	Reducir progresivamente la morosidad y ampliar la base tributaria sin afectar a hogares vulnerables.	Actualizar el catastro, aplicar incentivos por pronto pago, facilitar regularización predial y transparentar el uso de arbitrios en servicios visibles.
Desfase catastral, crecimiento urbano informal y baja capacidad de fiscalización territorial.	Modernizar la gestión territorial y fortalecer el control urbano.	Catastro actualizado; fiscalizaciones realizadas; áreas protegidas; expedientes urbanos saneados.	Contar con catastro moderno y georreferenciado para la planificación y fiscalización del distrito al 2030.	Actualizar el catastro georreferenciado, integrar información de agencias municipales, fiscalizar nuevas ocupaciones y proteger áreas de equipamiento urbano.
Participación ciudadana fragmentada y limitada incidencia de organizaciones vecinales y juveniles en decisiones públicas.	Fortalecer gobernanza territorial, participación ciudadana y rendición de cuentas.	Agentes participantes acreditados; proyectos priorizados; audiencias de rendición; juntas vecinales activas.	Consolidar mecanismos participativos descentralizados en todos los sectores del distrito al 2030.	Fortalecer presupuesto participativo, CCLD, juntas vecinales, cabildos descentralizados y plataformas de seguimiento

				ciudadano de obras y servicios.
--	--	--	--	---------------------------------

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Desde el Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, estableceremos la “Política de transparencia y participación ciudadana”, una estrategia integral que permitirá a los ciudadanos acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales.

Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva, vinculada al portal institucional de la municipalidad, donde la ciudadanía podrá monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada una de las propuestas del presente Plan de Gobierno.

Asimismo, implementaremos Cabildos Abiertos Itinerantes para la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la población, acercando la gestión a los distintos territorios de la provincia. Estos espacios permitirán que las autoridades informen sobre los avances de su gestión, escuchen las demandas ciudadanas y fortalezcan la transparencia, la participación y la confianza de la población en sus instituciones.